

Nº 23.147

Valparaíso, 19 de noviembre de 2003.

A S.E.
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Derógase el número 32 del artículo 496 del
Código Penal.”.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado